

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivía 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 SET 2021

RES. H. Nº 0925/21

EXPTE. Nº 4382/21.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura Seminario de Antropología Urbana con extensión a Antropología y Problemática Regional, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante, por modificación de planta Res. C.S 064/21;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, en consonancia con el despacho nº 216/21 emitido por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del 31-08-21) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Régular, según el siguiente detalle:



Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0925/21

Νō	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Exclusiva	Seminario de Antropología Urbana	Antropología	2000
			con extensión a Antropología y		
			Problemática Regional		

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de planta Res. C. S. Nº 064/21.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura Seminario de Antropología Urbana con extensión a Antropología y Problemática Regional de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000:

	JURADO		1 1774
TITULARES	SUPLENTES		
Sonia ALVAREZ LEGUIZAMÓN	José Miguel NAHARRO	 <u> </u>	
Federico Mario K INDGARD	Estela del Carmen VAZQUEZ		
Gabriela Alejandra KARASIK	Héctor Javier TORRES	•	<u> </u>

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la Escuela de Antropología, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/21

LIC. NORVA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades - UNSa ACTONAL DE SALTA - SOUR AND SOUR SALTA - SOU

LHAL CAYALINA BULIUBASICH DECANA

Feculted de Humanidades-UNSa